



Gaceta Municipal

Ayuntamiento de Zapopan

Volumen XIII No 23 Segunda época fecha de publicación 22 de junio de 2006. Tiraje 50 ejemplares.

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, es una publicación oficial editada por el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Editor Responsable. Salvador Caro Cabrera, Registro en trámite. Distribuido por el Archivo Municipal de Zapopan, Dr. Luis Farah No. 1080, Fracc. Los Paraísos, Tel. 3818-2200 Ext. 1640. Impreso en Copitek, S.A. de C.V., López Mateos # 2077., Guadalajara, Jalisco, Tel. y Fax. 31215227. Cuidado y corrección de la edición a cargo de María Elena Zambrano.

Sumario

DECRETOS

DICTÁMENES DE TITULACIÓN DE LOTES

UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO

XOQUIPAN II SECCIÓN



DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200103

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO

ASUNTO

Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2004 - 2006

DICTAMEN

I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. JULIAN DELGADO CARLOS DEL LOTE NUMERO 03, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 87.43 LINDANDO AL NORTE EN 7.00 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 7.00 METROS CON PRIV. MUATULISMO; AL PONIENTE EN 12.48 METROS CON LOTES NOS. 01 Y 02 Y AL ORIENTE EN 12.50METROS CON LOTE NO. 04, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.

III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. JULIAN DELGADO CARLOS ADQUIERE LA CALIDAD DE POSEDOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.

IV.- QUE (EL) O (LA) C. JULIAN DELGADO CARLOS HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

~~ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECENA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion~~

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

LIC. ALEJANDRO VILLASENOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

ARQ. ERNESTO JAIMÉ CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIQUE ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Tecnico de la Comision Municipal de Regularizacion



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200106

ASUNTO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO
Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado
en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

DICTAMEN

I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

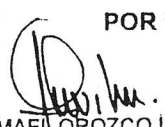
II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. FERNANDO GARZA BARCENAS DEL LOTE NUMERO 06, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 101.88 LINDANDO AL NORTE EN 8.15 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 8.15 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON JOSE LOZANO Y AL ORIENTE EN 12.50 METROS CON MIGUEL ANAYA JIMENEZ, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.

III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. FERNANDO GARZA BARCENAS ADQUIERE LA CALIDAD DE POSESOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.

IV.- QUE (EL) O (LA) C. FERNANDO GARZA BARCENAS HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.


ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

LIC. CARLOS ENRIGUE ZULOAGA
Sindico

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Tecnico de la Comision Municipal de Regularizacion


ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECENA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO VILLASENOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Públicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200107

ASUNTO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCIÓN DE SU NÚMERO
Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado
en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

DICTAMEN

- I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. MIGUEL ANAYA JIMENEZ DEL LOTE NUMERO 07, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 87.50 LINDANDO AL NORTE EN 7.00 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 7.00 METROS CON PRIV. MUTUALIDAD; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 06 Y AL ORIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 08, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.
- III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. MIGUEL ANAYA JIMENEZ ADQUIERE LA CALIDAD DE POSEDOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.
- IV.- QUE (EL) O (LA) C. MIGUEL ANAYA JIMENEZ HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

LIC. CARLOS ENRIGUE ZULUAGA
Sindico

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

ARQ. ENRIQUE VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Técnico de la Comision Municipal de Regularización

~~ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECENA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion~~

LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

Ciudad Zapopan
Para Realizarnos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200108

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE INVARIABEMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO

ASUNTO

Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

DICTAMEN

- I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. EFREN CONCHAS RIVERA DEL LOTE NUMERO 08, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 101.88 LINDANDO AL NORTE EN 7.00 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 7.00 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 07 Y AL ORIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 09, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.
- III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. EFREN CONCHAS RIVERA ADQUIERE LA CALIDAD DE POSEDOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.
- IV.- QUE (EL) O (LA) C. EFREN CONCHAS RIVERA HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 28 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECENA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR TAYAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIQUE ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Tecnico de la Comision Municipal de Regularizacion



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200109

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCIÓN DE SU NÚMERO

ASUNTO

Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

DICTAMEN

I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCIÓN I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. ISAAC AGUAYO HERNANDEZ DEL LOTE NUMERO 09, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 85.00 LINDANDO AL NORTE EN 6.80 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 6.80 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 08 Y AL ORIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 10, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.

III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. ISAAC AGUAYO HERNANDEZ ADQUIERE LA CALIDAD DE POSESOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES III DEL DECRETO ANTES CITADO.

IV.- QUE (EL) O (LA) C. ISAAC AGUAYO HERNANDEZ HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECAÑA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIQUE ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Técnico de la Comision Municipal de Regularizacion

Ciudad Zapopan
Para Realizarnos



DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200110

ASUNTO

AL CONSTATAR ESTE OFICIO SE VASE INVARIABLEMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO
Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DICTAMEN

I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. MARGARITA CASTAÑEDA FLORES DEL LOTE NUMERO 10, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 88.75 LINDANDO AL NORTE EN 7.10 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 7.10 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 09 Y AL ORIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 11, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.

III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. MARGARITA CASTAÑEDA FLORES ADQUIERE LA CALIDAD DE POSADOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.

IV.- QUE (EL) O (LA) C. MARGARITA CASTAÑEDA FLORES HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECAÑA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Acción Nacional

LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolución Democrática

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIGUE ZULOAGA
Síndico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSÉ MARIA ANDRÉS VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Técnico de la Comision Municipal de Regularizacion

Ciudad
Zapopan

Para Realizarnos



DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200111

AL COMISARIADO DE REGULARIZACION REGISTRAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ASUNTO

Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2004-2006

DICTAMEN

I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. JORGE DAVID DELGADILLO BAEZ DEL LOTE NUMERO 11, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 137.50 LINDANDO AL NORTE EN 11 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 11 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 10 Y AL ORIENTE EN 12.50METROS CON LOTE NO. 12, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.

III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. JORGE DAVID DELGADILLO BAEZ ADQUIERE LA CALIDAD DE POSADOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.

IV.- QUE (EL) O (LA) C. JORGE DAVID DELGADILLO BAEZ HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECEÑA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

LIC. ALEJANDRO VILLASENOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de México

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIGUE ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO-FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Tecnico de la Comision Municipal de Regularizacion

Ciudad Zapopan
Para Realizarnos



DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200112

AL CONSTATAR ESTE OFICIO SÍRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO

ASUNTO

Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2004 - 2006

DICTAMEN

- I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. ANA MA. RODRIGUEZ FLORES DEL LOTE NUMERO 12, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 93.44 LINDANDO AL NORTE EN 7.45 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 7.50 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 11 Y AL ORIENTE EN 12.50METROS CON LOTE NO. 13, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.
- III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. ANA MA. RODRIGUEZ FLORES ADQUIERE LA CALIDAD DE POSESOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.
- IV.- QUE (EL) O (LA) C. ANA MA. RODRIGUEZ FLORES HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECENA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIQUE ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Tecnico de la Comision Municipal de Regularizacion



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200113

ASUNTO

AL CONSTATAR ESTE JUICIO SIRVASE INVARIABILMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO
Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado
en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

DICTAMEN

I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

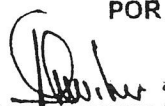
II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. ANA BERTHA RODRIGUEZ FLORES DEL LOTE NUMERO 13, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 97.00 LINDANDO AL NORTE EN 7.85 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 7.67 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 12 Y AL ORIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 14, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.

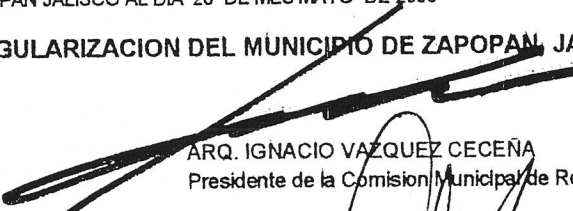
III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. ANA BERTHA RODRIGUEZ FLORES ADQUIERE LA CALIDAD DE POSEDOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.

IV.- QUE (EL) O (LA) C. ANA BERTHA RODRIGUEZ FLORES HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.


ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal


ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECENA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

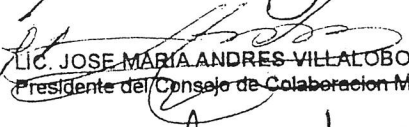
LIC. ALEJANDRO VILLASENOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico


ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIGUE ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal


LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Tecnico de la Comision Municipal de Regularizacion

**Ciudad
Zapopan**
Para Realizarnos



DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200115

ASUNTO

AL COMIENZO DE ESTE OFICIO SIRVA SE INVARIABLEMENTE HACER MENCIÓN DE SU NÚMERO
Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DICTAMEN

I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. MARIA LUCIA REYES GUTIERREZ DEL LOTE NUMERO 15, DE LA MANZANA 01 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 48.45 LINDANDO AL NORTE EN 3.80 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 3.95 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 14 Y AL ORIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 16, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.

III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. MARIA LUCIA REYES GUTIERREZ ADQUIERE LA CALIDAD DE POSEDOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.

IV.- QUE (EL) O (LA) C. MARIA LUCIA REYES GUTIERREZ HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECAENA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIGUEZ ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Técnico de la Comision Municipal de Regularizacion



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200316

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO

ASUNTO

Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

DICTAMEN

- I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. LAURA CARDENAS VICTOR DEL LOTE NUMERO 16, DE LA MANZANA 03 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 89.22 LINDANDO AL NORTE EN 7.15 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 7.13 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 15 Y AL ORIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 17, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.
- III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. LAURA CARDENAS VICTOR ADQUIERE LA CALIDAD DE POSEDOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.
- IV.- QUE (EL) O (LA) C. LAURA CARDENAS VICTOR HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

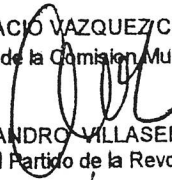
EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

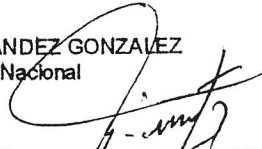
POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.


ING. ISMAEL DROZCO LORETO
Presidente Municipal

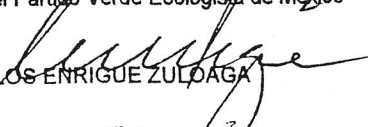

ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECA
Presidente de la Comisión Municipal de Regularización

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional



LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

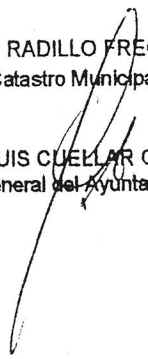

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico


ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano


LIC. CARLOS ENRIQUE ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal


LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal


LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento


ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Ciudad Zapopan
Para Realizarnos

DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200317

ASUNTO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCIÓN DE SU NÚMERO
Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DICTAMEN

I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. LILIA MARGARITA MORA RODIA DEL LOTE NUMERO 17, DE LA MANZANA 03 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 91.26 LINDANDO AL NORTE EN 7.30 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 7.30 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 17 Y AL ORIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 18, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.

III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. LILIA MARGARITA MORA RODIA ADQUIERE LA CALIDAD DE POSESOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.

IV.- QUE (EL) O (LA) C. LILIA MARGARITA MORA RODIA HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

ARQ. IGNACIO YAZQUEZ CECAENA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

LIC. ALEJANDRO VILLASEÑOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIQUE ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Tecnico de la Comision Municipal de Regularizacion



DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200318

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SÍRBASE INVARIABLEMENTE HACER MENCIÓN DE SU NÚMERO

ASUNTO

Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN 2004 - 2006

DICTAMEN

- I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. ANTONIO RAMIREZ HERNANDEZ DEL LOTE NUMERO 18, DE LA MANZANA 03 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 45.35 LINDANDO AL NORTE EN 3.61 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 3.65 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON LOTE NO. 17 Y AL ORIENTE EN 12.49 METROS CON LOTE NO. 19, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.
- III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. ANTONIO RAMIREZ HERNANDEZ ADQUIERE LA CALIDAD DE POSEDOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.
- IV.- QUE (EL) O (LA) C. ANTONIO RAMIREZ HERNANDEZ HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCIÓN III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

ING. ISMAEL GÓZCO LORETO
Presidente Municipal

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de Mexico

LIC. CARLOS ENRIQUE ZULOAGA
Sindico

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Tecnico de la Comision Municipal de Regularizacion

ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECEÑA
Presidente de la Comision Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO VILLASENOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2004 - 2006

DEPENDENCIA

Dirección General de Obras Publicas

NÚMERO

COMUR/06/01/12122ZPN01060200319

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SÍRVA SE INVARIABLEMENTE HACER MENCIÓN DE SU NÚMERO

ASUNTO

Dictamen del Procedimiento de Titulación de Lotes Contemplado en el Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado

DICTAMEN

I.- QUE ESTA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 FRACCION I, II Y III DEL DECRETO 20,920 DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA FACULTADA PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ASI COMO ORDENAR SU PUBLICACION EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

II.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA PROCEDENTE, TODA VEZ QUE ESTA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESION A FAVOR DE (EL) O (LA) C. CESILIO CASTELLANOS SANTIAGO DEL LOTE NUMERO 19, DE LA MANZANA 03 DE LA ACCION URBANISTICA POR OBJETIVO SOCIAL DENOMINADA "ZOQUIPAN II SECCION" UBICADO DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 45.30 LINDANDO AL NORTE EN 3.60 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD; AL SUR EN 3.65 METROS CON PRIV. MUTUALISMO; AL PONIENTE EN 12.49 METROS CON LOTE NO. 18 Y AL ORIENTE EN 12.51 METROS CON LIMITE DE PROPIEDAD, SIENDO ESTA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE.

III.- POR TANTO ESTA COMISION SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE DICTAMINAR PROCEDENTE QUE (EL) O (LA) C. CESILIO CASTELLANOS SANTIAGO ADQUIERE LA CALIDAD DE POSESOR A PROPIETARIO EN VIRTUD DE LA USUCAPION DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE YA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA COMISION A FAVOR DEL PROMOVENTE LA POSESION EN FORMA PACIFICA, CONTINUA, PUBLICA Y DE BUENA FE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACCIONES I Y II DEL DECRETO ANTES CITADO.

IV.- QUE (EL) O (LA) C. CESILIO CASTELLANOS SANTIAGO HA ACEPTADO POR LIBRE VOLUNTAD NO TRANSMITIR LOS DERECHOS COMO TITULAR DEL LOTE, EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE RESULTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 25, FRACCION III, DEL MULTICATADO DECRETO.

EN ZAPOPAN JALISCO AL DIA 26 DE MES MAYO DE 2006

POR LA COMISION DE REGULARIZACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

ING. ISMAEL OROZCO LORETO
Presidente Municipal

ARQ. IGNACIO VAZQUEZ CECENA
Presidente de la Comisión Municipal de Regularizacion

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor del Partido Accion Nacional

LIC. ALEJANDRO VILLASENOR TATAY
Regidor del Partido de la Revolucion Democratica

DR. PSIC. HECTOR LUCIANO ORNELAS DELGADILLO
Regidor del Partido Verde Ecologista de México

ARQ. ERNESTO JAIME CUEVAS ADAME
Procurador de Desarrollo Urbano

LIC. CARLOS ENRIQUE ZULOAGA
Sindico

LIC. SERGIO RADILLO FREGOSO
Director del Catastro Municipal

LIC. JOSE MARIA ANDRES VILLALOBO
Presidente del Consejo de Colaboracion Municipal

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
Secretario General del Ayuntamiento

ARQ. MARCO VINICIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Secretario Tecnico de la Comisión Municipal de Regularizacion

Ciudad Zapopan

Para Realizarnos

